✠

Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y [illegible] QVENTA Y TRES.

Decreto para nombrar Patrono Comisario del S.r S.n Vizente Martir Patron de esta Vª.

En la Villa de Molina, en veinte y un dia del mes de Henero mill set.s Sinta y tres años: los Señores, Dr. Matheo Vazquez Monzon y Pedro Martinez Paño, Alcaldes ordinarios; Joseph Garcia Calvo, y Joseph Morales Sanz, Regidores Concejo, Justa y Regimiento de ella, y Dr. Diego Ruiz Presviteros, en nombre de Dn Juan Manuel Serrano, Beneficiado y Cura pp.o de la Yglesia Parrochial desta Villa, y de su mandado fue hazer este Ayuntamiento; Juntos en su Ayuntamiento como lo an de uso y costumbre, segun se nombre, comisarios mayordomos del S.r S.n Vizente Martir Patron de esta Villa, para el año que viene de mill set.s Cincuenta y quatro, y en su fue para este fin, a concurrido Ygnacio Conesa, comisario actual mayordomo de dho Glorioso Santo, con dho S.r Pedro Martinez Paño, y siendo ynmemorial costumbre, que los que dejan los empleos de tales comisarios, nombran los subzesores, y se aprueva la eleccion por el Regimiento Concejo, y Parroco, y quando por dha comisarios no sea el Regimiento nombramiento por no aver allado personas actuales y de las circunstancias que se requieren para semejantes empleos, le nombra dho Concejo y Parroco, por dha costumbre y memorial que para ello tiene, en observancia de dha costumbre dho S.r Pedro Martinez Paño, nombro por su subzesor comisario mayordomo, para dho año, que viene a dho Dr. Juan Manuel Serrano, y dho Ygnacio Conesa, al Padre Ygn.o Manuel Perez Parido, Procurador del Colegio de la Comp.a de Jesus de la Ciudad de Murcia, estante en esta Villa, en su casa y hazienda, en quien concurren las calidades y circunstancias para el dho empleo y orden por dhos Regimiento Concejo y dho Dr. Diego en nombre de dho S.r Cura, aprovaron dha eleccion y nombramiento en el usado y por usado como en el se contiene, y en la forma Regimiento acordado, este acuerdo y nombram.to de Comisarios mayordomos de dho Glorioso Santo lo firmaron sus mercedes de los que sabe y su Scr. fee.

Dn Diego Ruiz

Pedro Paños

Matheos

Asiento

Ante mi

Diego Alonso de Rosa